



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 27 de Febrero de 1982

Número 25

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

DECLARATORIA DE NACIONALIZACION DE BIENES.

PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ, Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del artículo 27 Constitucional y conforme a lo establecido en el artículo 37, Fracciones VIII y XVIII, en relación con el Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o. Fracción XXI y 16 Fracción XXIII del Reglamento Interior de esta Secretaría y

CONSIDERANDO

1.—Que el inmueble que ocupa el templo del "Señor Santiago", ubicado en Callejón sin nombre del Poblado de Santiago Casandéjé, Municipio de Jocotitlán, Estado de México, es de los comprendidos en la Fracción II del artículo 27 Constitucional, según se concluye de las constancias que obran en el expediente número 36/2.926,1/3494 llevado en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Legislación de esta Secretaría.

2.—Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de la Materia por que:

a).—En el informe estadístico que obra en autos, consta que el templo es de una sola nave, que cuenta

con sacristía y casa cural, la construcción tiene estructura rústica de piedra y adobe; techos de teja roja a dos aguas con terrazo de tabla sostenido por vigas aparentes. Muros de piedra y adobe sostenidos por contrafuertes de piedra, pisos de mosaico; los muros interiores están apianados y pintados con imágenes, la fachada con ornamentación y pilastras labradas en piedra.

b).—El inmueble se encuentra en mal estado de conservación y permanece abierto al culto público de la religión católica.

c).—El inmueble tiene una superficie total de— 2,113.85 metros cuadrados; una superficie cubierta de 475.15 metros cuadrados y una superficie descubierta de 1,643.70 metros cuadrados. Colinda al Norte, en 57.00 metros con la Escuela Primaria José Ma. Morelos; al Sur, en 54.00 metros con calle sin nombre; al Oriente, en 42.00 metros con calle sin nombre y al Poniente, en 34.40 metros con calle sin nombre.

d).—Según los datos estadísticos que obran en autos, el inmueble de que se trata tiene un valor estimado de \$ 42,277.00 (Cuarenta y dos mil doscientos setenta y siete pesos 00/100, M.N.).

e).—En el interior del templo, existen diversos bienes muebles que fueron inventariados, según consta en el expediente relativo.

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 27 de Feb. de 1982 | No. 25

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS****Y OBRAS PUBLICAS**

DECLARATORIA de propiedad nacional, relativa al inmueble ubicado en el Barrio de Santiago Casandé del Municipio de Jocotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 766, 869, 871, 870, 876, 872, 873, 874, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 887, 888, 889, 890, 891, 893, 892, 894, 909, 907, 908, 910, 912, 913, 915, 914, 895, 901, 911, 902, 899, 904, 905, 906, 896, 897, 903, 898, 900 y 916.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 783, 784, 786, 811, 813, 814, 800, 875, 885, 886 y 788.

(Viene de la primera página).

f).—Se notificó a los colindantes en los términos del artículo 26 de la Ley de la Materia, conforme a constancias que obran en autos.

g).—En el expediente, obra el certificado de no inscripción número OR/201/71/1979 de fecha 21 de noviembre de 1979, expedido por el C. Registrador de la Propiedad en Ixtlahuaca, Estado de México.

3.—Que habiéndose cumplido los requisitos legales del caso, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.—Declárese la nacionalización del inmueble a que se ha hecho referencia, ya que es de los comprendidos en la Fracción II del artículo 27 Constitucional y se han satisfecho todos los requisitos establecidos en la Ley de Nacionalización de Bienes.

SEGUNDO.—Publíquese la presente Declaratoria en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de México.

TERCERO.—Inscríbase el inmueble ocupado por el Templo del "Señor Santiago" en el Registro Público de la Propiedad en Ixtlahuaca, Estado de México y en el Registro Público de la Propiedad Federal.

CUARTO.—Cúmplase.

Ciudad de México, a 17 de agosto de 1981.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.—El Director General de Asuntos Jurídicos y de Legislación.—**Sergio Valls Hernández.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURIN, S.A.

TERESA PEREZ HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 30, manzana 183, Colonia Aurora, de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 17.00 Mts. con lote 29; SUR, 17.00 Mts. con lote 31; ORIENTE, 9.00 Mts., con calle Magueyes; PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 8, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Reyes Castillo Martínez.**—Rúbrica.

766.—18 y 27 feb. y 9 marzo.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOFIA FERNANDEZ ZAMORA,

HILARIO SALVADOR CASTANEDA, en el expediente número 762/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 38, de la manzana 63, Colonia Metropolitana Primera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 37; AL SUR: 16.82 metros con lote 39; AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle Moneda; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 19; con una superficie total de 134.50 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

869.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 1259/81

MARIA DE LOS ANGELES GARZON GARCIA,

VICENTE GUERRERO CALDERON Y ANDREA ANTONIO DE GUERRERO, le demanda la usucapión, en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 17, manzana 178, Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 21.50 Mts. con lote 18; al SUR, en 21.50 Mts. con Segunda Avenida; al ORIENTE 10.00 Mts. lote 14; al PONIENTE 10.00 Mts. con Calle 9. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 22 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

871.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVARISTO MELO JARILLO.

ANGELA MONTEL OLLIVIER, en el Exp. Núm. 1762/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 4, manzana 75, Colonia Impulsora Popular Avicoma de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 3; al SUR: 17.25 metros con Hacienda Paracho Secor al ORIENTE: 12.35 metros con Hacienda Atenas, al PONIENTE: 15.33 metros con lote 2 y con una superficie total de 235.00 metros cuadrados, Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

870.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 9587/982, JOSEFINA LARA RECLLAS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina de Cuauhtémoc y León Guzmán de la Ciudad de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 26.80 Mts. lindando con Vicente Prieta; SUR: 26.80 Mts. con Calle Cuauhtémoc; ORIENTE: 5.00 Mts. con Ramón Galván; PONIENTE: 6.00 Mts. con Calle de León Guzmán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 23 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

876.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1169/931
Primera Secretaría

MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ,

ENEDINA BAEZ DE ATENCO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno No. 24 de la Manzana 193, de la Col. Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 20.75 Mts. con Lote 25 al SUR, 20.75 Mts. con lote 23, al ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 7, al PONIENTE 10.00 Mts. con Avenida Benito Juárez, Hacienda de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulación que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a 7 de diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Srío. de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

872.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1177/81.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA Y
ALICIA ORTIZ PALMA GYVES.

MARGARITO SANTUARIJO ARIAS, le demanda la usucapión en la vía ordinaria Civil, del lote de terreno número 13, manzana 193, Col. Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 20.55 Mts. con lote 12; al SUR, en 20.55 Mts. con lote 14; al ORIENTE, en 10.18 Mts. con Calle 23 y al PONIENTE, en 10.18 Mts. con lote 18. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de enero de 1982. Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

873.—27 Feb., 9 y 18 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 50/82 el Dr. SAUL CALDERON ALARCON.—promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Ixtapan de la Sal Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 31.80 con Benjamín Beltrán Díaz Leal SUR en dos líneas, una 13.60 y la segunda 17.70 ambos con Margarita Vargas haciendo un total de 31.50 metros ORIENTE 5.00 con Víctor Hurtado Martínez. PONIENTE 9.25 con la calle de su ubicación, con una superficie total aproximada de 245.25 metros cuadrados.

El C. Juez, dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx., a tres de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

874.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 194/82.
Segunda Secretaría

JESUS FERNANDEZ LOPEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Palda de Cocotl", ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlaminca, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 71.78 Mts. con Francisco Flores; SUR, con dos tramos el primero 39.95 Mts. con servidumbre de paso de 5 Mts., de ancho que da a la calle de Reyna Xóchitl, y el segundo de 13.70 Mts., con María Luisa Segura; NORESTE, 15.98 Mts. con Petra Durán; ORIENTE, 20.00 Mts., con María Luisa Segura; PONIENTE, 26.43 Mts., con Ricardo Olivares Zarco; con superficie aproximada de 1,756 00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 18 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

877.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 215/82
Primera Secretaría

AMADA GARCIA MARTINEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno con casa denominado "MEXITLAN", ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 13.00 Mts. con Camino Nacional; al SUR: 13.00 Mts. con Acueducto; al ORIENTE: 48.00 Mts. con Joaquín Ríos; al PONIENTE: 44.00 Mts. con Francisco Hernández, con superficie total aproximada de 598.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca—Texcoco, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.J. Catalina Manchinelí Moreno.—Rúbrica.

878.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 197/82.
Primera Secretaría

LIC JOSE MIRANDA MENDEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de los terrenos denominados "Zentiaipa", y "La Lancho", ubicados en la Población de San Joaquín, de este Distrito Judicial; que miden y lindan; "Zentiaipa", al NORTE, 58.00 Mts. con Río; al NORESTE, 29.00 Mts. con Río; al SUR, 101.00 Mts. con Camino; al ORIENTE, 24.00 Mts. con Camino; al PONIENTE, 18.00 Mts. con Camino; "La Lancho", AL NORTE, 95.76 Mts. con Urbano Vaidez; al SUR, 90.20 Mts. con Cerro; al ORIENTE, 44.52 Mts. con Andrés Ríos; al PONIENTE, 13.42 Mts. con Camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca—Texcoco, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.J. Catalina Manchinelí Moreno.—Rúbrica.

879.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO VERA ARREDONDO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tlatel" ubicado en el pueblo de Cuahuilaipan, Edo. de México, el cual mide y linda: NORTE, 17.00 Mts. con sucesores de J. Inés Hernández; SUR, 30.00 Mts. con camino; ORIENTE, 125.00 Mts. con Santiago Meza y PONIENTE, 136.40 Mts. con Hipólito Meza, con una superficie aproximada de tres mil setenta y dos metros setenta y nueve centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México a los cuatro días de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

880.—27 Feb., 11 y 23 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 147/82.
Primera Secretaría

JUAN JIMENEZ LEMUS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno rústico denominado "Arenal", ubicado en San Vicente Chicocapán, de este Distrito Judicial, que

mide y linda; AL NORTE: 100.35 Mts. con Francisco Arrieta y Apolonio Hernández; SUR: 101.00 Mts. con Inocencia Díaz; al ORIENTE: 114.70 Mts. con Tranquilino Millán; al PONIENTE: 115.50 Mts. con Manuel Alvarez con superficie aproximada de 11,567.69 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca—Texcoco, México, a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.J.C. Catalina Manchinelí Moreno.—Rúbrica.

881.—27 Feb., 11 y 23 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 142/82
Segunda Secretaría

CELSO BUENDIA JIMENEZ, promueve Diligencias de Información, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Loreto", situado en la cabecera Municipal de Santa María en Chimalhuacán, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 64.00 Mts. con Hermanos Jiménez Guevara; SUR, 55.50 Mts. con José Buendía Gálvez; ORIENTE, 15.80 Mts. con J. Jesús Jiménez Suárez; PONIENTE, 19.20 Mts. con Vicente Buendía Jiménez; con Superficie aproximada de 1,132.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca—Texcoco, Estado de México, a 8 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

882.—27 Feb., 11 y 23 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 141/81
Primera Secretaría

FLAVIO BUENDIA JIMENEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, de un terreno de propiedad particular denominado "Loreto", ubicado en Chimalhuacán de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 60.00 Mts. con Hermanos Jiménez Guevara; al SUR, 60.00 Mts. con José Buendía Gálvez; al ORIENTE, 25.00 Mts. con Vicente Buendía Jiménez y al PONIENTE: 25.80 Mts. con Felipe González, con superficie total aproximada de 1,461.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca—Texcoco, México, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.J.C. Catalina Manchinelí Moreno.—Rúbrica.

883.—27 Feb., 11 y 23 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 157/82.
Primera Secretaría

VICENTE BUENDIA JIMENEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Loreto", ubicado en el Pueblo de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 60.00 Mts. con Hermanos Jiménez Guevara; al SUR, 50.00 Mts. con José Buendía; al ORIENTE: 19.20 Mts. con Celso Buendía Jiménez; al PONIENTE: 23.00 Mts. con Flavio Buendía Jiménez, superficie total aproximada de 1,266.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca—Texcoco, México, a doce de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.J. Catalina Manchinelí Moreno.—Rúbrica.

884.—27 Feb., 11 y 23 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILFERMINA NIBRI DE NIEVES.

LUISA PEREZ HERNANDEZ, en el Exp. 1855/81, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion del lote de terreno número 4 de la manzana 109 de la Colonia Manzanitas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 3; al SUR 17.00 metros con lote 5; al ORIENTE 12.13 metros con lote 26; al PONIENTE 19.31 metros con lote 26. Con una superficie de 204 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez y siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

857.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIMONERIARIA LAS FLORES, S.A.

ESTEBAN ZEPEDA BERNAL, en el Exp. 1634/81, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion del lote de terreno número 11 de la manzana 43 de la Colonia Ranquitas Parana de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 12.00 metros con lote 13, al SUR 13.35 metros con lote 13; al ORIENTE 10.00 metros con Calle 34; al PONIENTE 10.00 con lote 11, con una superficie de 176.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez y siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

388.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IVARESTE MELO JARILLO.

ANGELA MONTIEL OLLIVER, en el Exp. Núm. 862/81, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapion del terreno número 4, manzana 75, Colonia Impulsora Popular Avícola de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 3; al SUR: 17.25 metros con Hacienda Rancho Seco; al ORIENTE: 12.35 metros con Hacienda Atenco; al PONIENTE: 15.33 metros con lote 2 y con una superficie total de 235.00 metros aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

890.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Núm. 68/82.

SOTERO FLORES GARCIA, promueve en este Juzgado Interposición de recurso, respecto de un grado ubicado en Zona urbana Huanimilpan, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda NORTE: 19.99 Mts. con José Flores SUR: 21.25 Mts. con Silvano Benito García. ORIENTE: 44.18 Mts., con José Filadelfo y Modesta García y PONIENTE 44.18 Mts con Amalia Benito.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Para que persona que creyere con igual o mejor derecho presentarse a deducirlo en términos de Ley, Dado en la Ciudad de Lerma, México, a 22 días del mes de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

891.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS OLIVERA ELZARRAGA

CONCEPCION GARCIA SANCHEZ, en el expediente número 1032/81, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapion del terreno número 22, manzana 104, Colonia Campesino Guadalupeana de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 26; al SUE: 20.00 metros con lote 28; al ORIENTE: 10.00 metros con calle 22; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 9 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

889.—27 Feb., 9 y 18 marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUBEN RAMIREZ VARGAS.

VICTORIA FALCON GARCIA, en el Exp. Núm. 44/82, que se tramita en este Juzgado la demanda Usucapion del lote de terreno número 48 de la manzana 78 de la Colonia José Vicente Villada Super: 44 en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: En 17.00 metros con lote 47; AL SUR: En 17.00 metros con lote 49; AL ORIENTE: En 9.00 metros con Avenida Camelo Pérez. AL PONIENTE: En 9.00 metros con lote 23 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

893.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 43/82. VALENTIN CONSTANTINO LOPEZ, promueve información Ad-Perpetuam, terreno rústico "Texopa", ubicado Amecameca, México, Superficie: 8,125.00 M2; medidas y colindancias: NORTE, 25.50 metros, camino; SUR, 25.00 metros, Barranca; ORIENTE, 325.00 metros, Pablo Castro y Luis Castro, y PONIENTE, 325.00 metros, Severina Ortiz, Dolores Castro, Julio Conde y Porfirio Salomón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación, editan Ciudad de Toluca, México.—Chalco, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

892.—27 Feb. 4 y 6 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE O. SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS, Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

FLORENTINO AGUERO ARMENTA en el Exp. 1289/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 27, Manzana 21 de la Colonia Agua Azul, Super 4 Grupo, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 con lote 26; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 28; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Av. Neza y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 3—superficie de 153.00 Mts. cuadrados—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias del traslado, apercibidos de que deberán señalar domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe, C. Secretario, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

894.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO ALANIS DE NAVARRO:

ANGELA MIRANDA CHAVEZ, en el expediente número 1647/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 15, manzana 115, de la Colonia Campestre Guadalupeana, ubicada en este Municipio, que mide y linda AL NORTE: 10.00 metros con Avenida 2—F; AL SUR: 10.07 metros con Fracción 3 y 17; AL ORIENTE: 24.25 metros con lote 16; AL PONIENTE: 25.00 metros con lote 2, con una superficie total de 245.75 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez con el apercibimiento de que si no lo hace las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Aedos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

909.—27 Feb. 9 y 18 Marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 549/81. . . .

SR. ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

EFRAIN ANGON VILLAGOMEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 1 de la manzana 35 de la Col. Ampliación las Aguas de ésta Cd. que mide y linda, al NORTE, 19.00 Mts. con lote 33; AL SUR, 15.00 mts. con Av. 8; AL ORIENTE, 15.00 Mts. con lote 2; AL PONIENTE, 11.00 Mts. con Calle 33. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado quedando apercibido en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO".—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

907.—27 Feb. 9 y 18 Marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GRACIELA PALMA DE MORALES Y MIGUEL ANGEL MORALES.

ROSA MARIA MARTINEZ, en el expediente número 1648/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 17, manzana 145, Colonia Campestre Guadalupeana de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros con lote 16; AL SUR: 23.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 31; AL PONIENTE: 10.00 con lote 36 y con una superficie total de 230.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez con el apercibimiento de que si no lo hace las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedos. del Juzgado Quinto Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

908.—27, Feb. 9 y 18 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARTIMIANO PINA GARCIA, promueve en expediente Núm.: 31/81, diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión concepto propietario, viene teniendo sobre terreno Propiedad Particular de labor, ubicado en Santa Cruz Pueblo Nuevo, Méx., mide y linda: AL NTE. 42.00 Mts. con Ramón Pina Rojas; AL SUR: 51.00 Mts., con Juan Quiroz; AL ORIENTE: 128.00 Mts., con Ezequiel Suárez y AL PONIENTE: 133.00 Mts., con camino a San Miguel Balderas.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces en tres días, periódico "GACETA DEL GOBIERNO Y EL HERALDO", editarse en Toluca, México, expido presente en Tenango del Valle, Méx., a los veinticinco días de enero de 1982.—El Secretario Civil de Acuerdos. Lic. J. Ascensión Mendoza Pinceda.—Rúbrica.

910.—27 Feb 4 y 6 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA DE LA CRUZ SAENZ REYES, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente: 27/982, para acreditar posesión respecto de un terreno, ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Villa de Allende, México, de éste Distrito Judicial, el cual mide y linda AL NORTE. En tres líneas 1a. de 100.00 Mts; 2a. 50.00 Mts. con Terrenos Comunales y 3a. 100.00 Mts. con camino a Bocanheve AL SUR. 133.00 Mts. con JUAN VARGAS; AL ORIENTE. En dos líneas 1a. 125.00 Mts. y 2a. de 136.00 Mts. con Francisco Reyna Rubio. AL PONIENTE. 131.00 Mts con Terrenos Comunales.

C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para personas creáse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, México, a 10. de febrero de 1982.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

912.—27 feb. 4 y 6 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN REYES REYNA, promueve Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Villa de Allende, perteneciente a este Distrito Judicial el cual mide y linda: AL ORIENTE 123.00 Mts. con Laura Saenz; AL PONIENTE. 152.00 Mts. con Ramón Reyna; AL NOROESTE. 75.00 Mts. con Ramón Reyna; AL NORTE. 480.00 Mts. con terreno Comunal; AL SUR. Varias líneas 1a. 308.00 Mts. con Carlos Reyna y Bertha Labra; 2a. 125.00; 3a. 75.00 Mts. 32.60 Mts. 4a. 76.80 Mts. con terreno de Antonia Alvarez; otra línea de 113.50 Mts.; 27.00 Mts. con terreno de Adolfo Reyna y otra línea de 12.00 Mts. con terreno de Primitivo Campos.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días para personas que creáse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe. Valle de Bravo, 10. de febrero de 1982.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

913.—27 feb. 4 y 6 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR JESUS MONROY PONCE.

La señora CRISTINA VERONICA MARIK IOTH, le demanda en el expediente número 237/981, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocado como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 273 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento Legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de línea de 113.50 Mts.; 27.00 Mts. con terreno de Adolfo Reyna y la presente resolución por todo en tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en ésta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

915.—27 feb. 9 y 18 Marzo.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA: YOLANDA SERNA ARENAS.

El señor JORGE SERRANO BELTRAN, le demanda en el expediente número 17/982, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado Ordenamiento Legal antes invocado, debiéndose fijar en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en ésta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

914.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1084/81.
SEGUNDA SECRETARIA

ANA MARIA ORTIZ.

MARIA ENGRACIA CRUZ VIUDA DE TORRES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 9, manzana 183 Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 20.75 metros con lote 8; SUR, 20.75 metros con lote 10; ORIENTE 19.00 metros con lote 23; PONIENTE 10.00 metros con Avenida; haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente día de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que se no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Escrutes del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahuacóyotl, México, a 25 de Noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

895.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO MOTA BARRON.

GUADALUPE TREJO ACOSTA, en el expediente número 832/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPIÓN, del lote de terreno número 6, Manzana 118, colonia Maravillas de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 5; AL SUR 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 12.00 metros con lote 20; AL PONIENTE 12.00 metros con calle 29, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 27 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos. PD. C. Joel Gómez Triggs.—Rúbrica.

901.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

MAURICIO PIÑA GARCIA, promueve en expediente Núm.: 32/81, diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión concejto propietario, viene teniendo sobre terreno Propiedad Particular de labor, ubicado en Santa Cruz Pueblo Nuevo, Méx., mide y linda: AL NORTE: 66.35 Mts., con camino; AL SUR: 65.57 Mts., con Ezequiel Suárez; AL ORIENTE: 116.00 Mts., con Ciríaco Mejía y AL PONIENTE: 96.00 Mts., con Custodio García.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces en tres días, periódico "GACETA DE GOBIERNO y EL HERALDO", editanse en Toluca, México, expido presente en Tenango del Valle, Méx., a los veinticinco días de enero de 1982.—El Secretario Civil de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Frauda. Rúbrica. 911.—27 Feb. 4 y 6 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

CERTRUDIS ALVARADO MANJARREZ, expediente número 42/802, promueve Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, a fin de acreditar posesión dice tener más de cinco años sobre un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Recilia Barejon número 25 de esta cabecera de Lerma, México cuyas las medidas y colindancias son las siguientes Al Norte 17.43 metros con avenida Recilia Barejon Al Sur 17.40 metros con Jelsa Basurto Talavera Al Oriente 14.05 metros con Luis Alvarado M. Al Poniente 14.05 metros con Guadalupe Alvarado M.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y El Noticiero editarse en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil Lerma, México a 19 de Febrero de 1982.—DoY FE.—El C. Secretario, Lic. David Hernández Menchaca. Rúbrica. 902.—27 Feb. 4 y 6 marzo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GUADALUPE MARTIN HERNANDEZ GONZALEZ;

MARIA ISABEL ZAPOTE MOLINA, en el expediente número 1734/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Opción Civil el Divorcio Necesario, la disolución de la Sociedad Conyugal, la Pérdida de la Patria Potestad sobre la menor hija de nombre MARIA GUADALUPE HERNANDEZ ZAPOTE, y demás consecuencias a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 13 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 899.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXP. No. 163/82, LIDIA CAJERO MENDOZA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto de un inmueble ubicado en Metepec, México, con casa que mide y linda Al Norte 20.00 metros con Ángela Mendoza, Sur 20.00 metros con Cointa Jiménez, Oriente 13.80 metros con calle Altamirano la de su ubicación, Poniente 13.80 metros con Ángela Mendoza. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

904.—27 Feb. 4 y 6 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE No. 278/82, JOSEFA VALDEZ OLIN, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una

con que se encuentra ubicada en calle Hidalgo número 309 en Toluca, de Capultlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 27.00 metros con Félix Olin AL SUR 27.00 metros con Gloria Valdez AL ORIENTE 7.00 metros con calle Hidalgo de Capultlán, Méx., y AL PONIENTE 7.00 metros con Gabriel Angel Vargas Trigos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación. Toluca, México a 19 de febrero de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, O.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

905.—27 Feb. 4 y 6 marzo

JUZGADO 80. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

MA LUISA RUIZ DE RODRIGUEZ Y MANUEL MUNGUIA OLIVERA;

TERESA CRISTINA DE LÓPEZ, por su propio derecho promueve en vía de INFORMACION CIVIL, OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA, en favor de MA LUISA RUIZ DE RODRIGUEZ y/o se otorga un auto que a la letra dice:

Elmotepec de Morelos, Estado de México, a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—A sus autos el escrito en la forma visto lo solicitado, y apareciendo que se desconoce el actual domicilio o paradero de la parte demandada, en consecuencia con fundamento en los artículos 475, 582, 583, 591, y 592 del Código Procesal Civil, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y no conforme en lo dispuesto por el artículo 194 del Código en cita, notifíquese a los señores MARIA LUISA RUIZ DE RODRIGUEZ Y MANUEL MUNGUIA OLIVERA en la demanda por medio de edictos, que contendrán una relación sustantiva de la misma y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Estado y el Noticiero, haciéndolo saber a lo demandado que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados al día siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí por apoderado o procurador que puede representarlo se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndolo las posteriores notificaciones y avisos de comparecer personal, por rotación líjese en la portería del Juzgado, una copia íntegra de este proveído por todo el término del emplazamiento y se previene a la demandada señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsiguientes y aún las de comparecer personal, se les harán por los estrados de este Juzgado en términos de Ley.—NOTIFIQUESE.—Así lo proveyó y firma el C. Juez del circuito de, por ante mí.—DOY FE.—C. JULZ C. SECRETARIO, Don Ramiro Regalado, Rúbrica.

Los señores Teresa Cratas de López, demanda de los señores MA LUISA RUIZ DE RODRIGUEZ Y MANUEL MUNGUIA OLIVERA en síntesis la siguiente, De la señora MA LUISA RUIZ DE RODRIGUEZ, en mi favor, respecto de una fracción de 250.00 M2 que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 43.00 metros con lote 10; Al Sur, mide 40.00 metros con lote 11; Al Oriente mide 6.25 metros con calle; Al Poniente 6.25 metros con lote 23, del lote número 10 A de la manzana 25, de la Sección "A", del Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, perteneciente a esta Jurisdicción de Ecatepec, Estado de México, el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección Primera, Libro Primero, Volumen 255, asiento número 84 de la fecha 16 de octubre de 1974.—Del Señor MANUEL MUNGUIA OLIVERA: El otorgamiento y firma de la escritura Pública en mi favor de la fracción de terreno que tiene una superficie de 250.00 M2, de la manzana 25, lote 10 sección "A" del Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe perteneciente a esta Jurisdicción, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 40.00 metros con lote 9; Al Sur mide 40.00 metros con lote A al Oriente, mide 6.25 metros con calle sin nombre, Al Poniente mide 6.25 con lote 28, el cual quedó debidamente inscrito en el registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial en la sección primera, libro primero, volumen 158, asiento número 536 de fecha 25 de agosto de 1971.—Dados en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

906.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 859/881.

SRS. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS,

GUILHEMNA MANDUJANO TORRES, les demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 23 manzana 27 Col. de So. de esta C. que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 22; AL SUR 20.75 Mts. con lote 24; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Riva Palacio AL PTE. 10.00 metros con lote 8, les hace saber que deberán comparecer en el presente juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahuacóyotl, México, a 28 de Septiembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

898.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1152/81 SEGUNDA SECRETARIA

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALCIA GOMEZ DE ROMERO.

ELSA NAJERA GARZA, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 13; Manz. 53 Col. Ampliación V. Villada Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE. 17.00 metros con lote 12; SUR, 17.00 metros con lote 14; ORIENTE 10.00 metros con calle Tizapán; PONIENTE 9.00 metros con lote 36; haciendo de su conocimiento que deberán comparecer en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de ésta, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahuacóyotl, México, a 8 de Diciembre de 1981.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

897.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Luis Alvarado Manjarrez, expediente número 41/82, promueve Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión dice tener más de cinco años sobre un inmueble que se encuentra ubicada en las calles de Reclín Barjeon número 25 A de esta cabecera de Lerma, México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 8.90 metros y linda con la Av. Reclín Barjeon Al Sur 8.90 metros y linda con Jesús Basurto Talavera Al Oriente 14.95 metros y linda con Ricardo Quezada Al Poniente 14.65 metros y linda con Gertrudis Alvarado Manjarrez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y El Noticiero editarse en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2899 del Código Civil Lerma, México a 19 de Febrero de 1982.—Doy Fe.—El C. Secretario, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

903.—27 Feb. 4 y 6 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FABLO ORJAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORJAD, JULIA ORJAD ESTRADA Y LINO SORIANO.

MANUEL ROJAS PEREZ, en el expediente número 1536/81, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 76, manzana 56, Colonia Agua Azul de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 24; AL SUR 17.00 metros con laguna de Mayran, AL ORIENTE 9.00 metros con lote 50 AL PONIENTE 9.00 metros con calle Lago Xochimilco y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias sin fees de traslado y se le proveiene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 15 días del mes de Diciembre de mil Novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. de. Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

898.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDA GARCIA NAVARRETE:

GUADALUPE OLGUIN BRAVO, en el expediente número 1460/881, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 43, manzana 73, colonia Ampliación Villada Super 43, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.20 metros con lote 42; AL SUR 17.20 metros con lote 44; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Itzacalco; AL PONIENTE 9.00 metros con calle 18; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 26 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

900.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA SOLEDAD NUNEZ GUEMEZ, promueve este Juzgado, expediente número: 78/82, Información Dominio, terreno rústico, propiedad particular, ubicado Plaza Nueva, Ocuilán de Arteaga Méx., mide y linda: NORTE: 16.00 Mts., Gilberto de la Serna, SUR: 16.00 Mts., Enrique Hernández, ORIENTE: 8.00 Mts., José Morales, y PONIENTE: 8.00 Mts., Calle Plan de Aya ya S/N. Fiscalmente inscrito a su nombre.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno, y otro Periódico Mayor Circulación en Toluca, expido éste en Tenancingo, Méx., a 24 de Febrero de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

916.—27 Feb. 4 y 6 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 9578/982, la C. HERLINDA CRUZ HERRERA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la casa número 32 de la calle de Iturbide Sur de la ciudad de Tenancingo mide y linda: NORTE: 23.30 Mts. con León, Berta y Jesús Morales Reyes; SUR: 23.30 Mts. con Alberta Reyes Reza; ORIENTE: 7.98 Mts. con calle Iturbide; PONIENTE: 7.98 Mts. con León, Berta y Jesús Morales Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 12 de febrero de 1982.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica, 783.—20, 25 y 27 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 9579/982, la C. HERLINDA CRUZ HERRERA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa No. 34 de la calle de Iturbide Sur de la ciudad de Tenancingo de Degollado mide y linda: NORTE: 15.70 Mts. con los señores León, Berta y Jesús Morales Reyes; SUR: 15.70 Mts. con Fortino Avila y Eliseo Roa; ORIENTE: 7.98 Mts. con propiedad de la promovente; PONIENTE: 7.98 Mts. con Arcadio Haro Cisneros.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 12 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica, 784.—20, 25 y 27 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 002/82, J. CONCEPCION PEREZ MARTINEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Acazuchitlán, Municipio de Soyaniquillpan, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 67.00 sesenta y siete metros, con M. Nieves Rosas; SUR: 46.00 cuarenta y seis metros, en quiebra de dos líneas con M. Fidel Alcántara; ORIENTE: 130.00 ciento treinta metros, en cuatro líneas, con M. Fidel Alcántara; PONIENTE: 172.00 ciento setenta y dos metros, en tres líneas, con Irineo Cruz, Doroteo Paulino y Arroyo intermedio, con Sup. Aprox. de—1-06-70 hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., a 12 de febrero de 1982.—C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica, 786.—20, 25 y 27 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 01/82, PABLO CASTILLO CEDILLO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado del viejo Madín, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., mide y linda: NORTE: 44.00 M. con predio de María Plata; SUR: 20.30 y 6.20 M. con predio de Jerónima Cedillo y Salomón Medina; ORIENTE: 88.50 M. con predio de Jerónima Cedillo y PONIENTE: 75.50 M. con camino vecinal. Superficie: 2,882.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Atizapán de Zaragoza, Méx., a 8 de febrero de 1982.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica, 811.—23 y 27 feb. y 2 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GLORIA ROSALINO VARGAS, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en la Carretera vieja que conduce de Toluca a Calixtlahuaca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 105.00 metros con terreno de la señora María de Jesús Vda. de Vargas y Roberto Díaz y Cruz Zárate; AL SUR 109.20 metros con Camino Real que conduce de Toluca a Calixtlahuaca; al ORIENTE 62.20 metros con terreno de la señora María de Jesús Vda. de Vargas; y al PONIENTE 30.60 metros con terreno del C. Pedro Rosalino, con superficie de 4,835.00 M2. Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de febrero de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica, 813.—23 y 27 feb. y 2 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

HILARIA ACOSTA VDA. DE MARTINEZ promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre número 20 en San Bartolomé, municipio de Metepec, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros con Tereso Ortiz, al SUR 15.00 metros con calle 16 de Septiembre, al ORIENTE 20.00 metros con Pedro Díaz y al PONIENTE 20.00 metros con Heriberto Camacho.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica, 814.—23 y 27 feb. y 2 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

BARTOLO RAMIREZ TREJO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Población de Santa Cruz Atizapán, Municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE 80.00 Mts. con Cleto Orozco Ramírez. SUR: 80.00 Mts. con Arnulfo Salas. ORIENTE: 40.00 Mts. con Estanislao Aguilar. PONIENTE: 40.00 Mts. con un carril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a de Noviembre de 1981.—C. Registrador, Lic. **Graciela Rivera Moreno**.—Rúbrica.

800.—20, 25 y 27 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 3545/982, el C. FRANCISCO GIL CARBAJAL promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Obispo, Municipio de Donato Guerra, México, mide y linda: NORTE: 97.00 metros linda con terrenos del señor Alberto Martínez. SUR: En dos líneas la primera de 48.00 metros con Gabino Martínez y 103.50 metros con Camino Real. ORIENTE: 120.80 metros con terrenos de los señores Gaspar Severiano Francisco Sánchez, Romualdo, Mariano Esteban Martínez y Alberto Martínez. PONIENTE: en dos líneas la primera 112.00 metros con Gumesindo Mejía, Emilio Bernal y 95.30 metros con Gabino Martínez. Superficie de 23,383.21 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Valle de Bravo, Méx., a 18 de febrero de 1982.—C. Registrador, Lic. **Margarita Villanueva Monroy**.—Rúbrica.

875.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CIRILO MARTINEZ GRANADOS, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el Poblado de San José Xicpa, Municipio de Temascalcingo, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 104.00 Mts. con Bernabé Zaldívar. SUR: 102.00 Mts. con Juan Zaldívar. ORIENTE: 41.50 Mts. con J. Carmen Zaldívar y PONIENTE: 41.50 Mts., con José Fernández, contando con una superficie de 4,284.88 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., febrero 17 de 1982.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. **Arturo López Rojas**.—Rúbrica.

885.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FORTINO HERNANDEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el Poblado de Agostadero, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 94.64 y 129.90 Mts. con arroyo y herederos de Primo González. SUR: 204.00 y 129.67 Mts., con Juan González y Apolinar Flores. ORIENTE: 153.85 Mts. con Miguel García y Juan Flores Ruiz. PONIENTE: 123.00 y 104.00 Mts. con Barranca y Fortino Hernández, contando con una superficie de 2,589.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., febrero 22 de 1982.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. **Arturo López Rojas**.—Rúbrica.

986.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2.

Chalco, Méx.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Núm. 11,333 los señores JOSE GUADALUPE VARGAS PEREZ, SOFIA VARGAS REYES e ISABEL VARGAS REYES se presentaron a promover, denunciar y radicar, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JUAN REYES AMAYA, aceptando el derecho hereditario; siendo Albacea el señor JOSE GUADALUPE VARGAS PEREZ, obligándose a presentar el Inventario Avalúo conducente.

ATENTAMENTE.

Chalco, Méx., Febrero 9 de 1982.

Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

788.—20 y 27 feb.

Comunicándole movimiento de población, registrado en esta Primera Oficialía del Registro Civil a mi cargo, durante el mes de diciembre del año próximo pasado.

NACIMIENTOS: H: 277 M: 318 Toluca: 433 Fuera: 162
Total: 595
MATRIMONIOS: Total: 348
DEFUNCIONES: H: 182 M: 167 Total: 349
NACIDOS MUERTOS: H: 28 M: 26 Total: 54

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Oficial Primero del Registro Civil.

P.D. Ruth Olivia Bringas Colín.

Comunicándole movimiento de población, registrado en esta Primera Oficialía del Registro Civil a mi cargo, durante el mes de noviembre del año próximo pasado.

NACIMIENTOS: H:116 M: 105 Toluca: 158: Fuera 63
Total: 221
MATRIMONIOS: Total: 72
DEFUNCIONES: H: 85 M: 73. Total: 158
NACIDOS MUERTOS: H:8 M: 4. Total: 12

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Oficial Primero del Registro Civil.

P.D. Ruth Olivia Bringas Colín.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 14 al 20 de febrero se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números:	Fechas:	Secciones
20	Martes 16	Unica (Sección Especial)
21	Jueves 18	1a. 2a.
22	Sábado 20	1a. 2a.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

BOYERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:

Por un año.....	\$ 500.00
Por seis meses.....	270.00
Por tres meses.....	140.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial	5.00
Sección atrasada al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación.....	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones.....	2.00
Palabra por tres publicaciones.....	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$1,000.00 la página.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$1,000.00 la página, \$500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular.....	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial.....	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre.....	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género.....	\$ 2,000.00	por plana o fracción

A T E N T A M E N T E,
EL DIRECTOR,
Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.